

APS ADMINISTRACION & PUBLICA Y SOCIEDAD

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Escriben en este número:

Fernando Carrión M.
Lucía Dammert
Jorge Regalado Santillán
Marcos Pablo Moloeznik Gruer
Hugo Antolín Almirón
Claudio A. Tecco
Juan Bressan
Hipólito Rodríguez
Carlos La Serna
José Antonio Gomiz Gomiz
Sandra Mónica Bertoldi
Élida Graciela Santiago
Iván Ase
Jacinta Burijovich
Jorge Ahumada
Cecilia Carrizo
Olga Beatriz Santiago

PUBLICACION
PERIODICA
DEL IIFAP

NUMERO

14

2 0 0 1

UNC

UNIVERSITAS
CORDUBENSIS

MANE

ARS & S ADMINISTRACION PUBLICA Y SOCIEDAD

Publicación Periódica del IIFAP

Número 14 - Año 2001

IIFAP

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Av. Valparaíso s/n°, edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, P.B.
Box 101 - 130, Ciudad Universitaria

Teléfonos y Fax: (0351) 4334084 / 4334089 / 4334090 / 4334091 Internos: 272 / 336
Correo Electrónico: iifap@eco.unc.edu.ar

Dirección Postal: Casilla de Correo N° 1088
6000 - CORDOBA
ARGENTINA

1. DOSSIER

DE LA VIOLENCIA URBANA A LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Fernando Carrión M.¹

RESUMEN

Este artículo presenta las principales características de la violencia urbana en América Latina así como los factores que han influido en su tendencia de crecimiento en las últimas décadas. En este sentido, el artículo repasa los rasgos centrales de la relación entre violencia y ciudad, el rol de los espacios de socialización como la escuela y la familia, y el protagonismo de la juventud en esta problemática. De esta manera, se concluye que la situación actual caracterizada por la crisis económica, las políticas de ajuste, las violencias urbanas y al deterioro ambiental, han generalizado la **inseguridad social y económica** y también han incrementado la **inseguridad ciudadana**. En este contexto se afirma que los desafíos de la juventud en América Latina, a inicios de este nuevo siglo se localizan principalmente en el ámbito de las ciudades.

¹ El autor, Arq. Carrión, ha publicado diversos libros entre los que se destacan "Quito, Crisis y Política Urbana", "Proceso de Urbanización en el Ecuador", "El Proceso Urbano en el Ecuador", "Ciudades y Políticas Urbanas", "En Busca de la Ciudad" y "Devolver la Polis a la Ciudad" y artículos en Europa, Estados Unidos y en América Latina. Así mismo, su actividad profesional se ha vinculado con la investigación, planificación, administración, cátedra y consultoría. En la actualidad se desempeña como Director de FLACSO-Sede Ecuador.

Director de FLACSO Ecuador.

INTRODUCCION

Con el advenimiento de la crisis económica en los años ochentas, se cierra una época en la cual el crecimiento económico y las características del Estado de Bienestar permitieron un incremento de la participación de ciertos segmentos de la población.

No se puede negar que, en especial, una parte importante de la juventud se benefició de la accesibilidad, primero, a la educación y, luego al empleo. La época del ingreso masivo a las universidades o la ampliación de la contratación estatal fue evidente.

Hoy la situación es diametralmente opuesta, porque frente a la crisis económica, a las políticas de ajuste implantadas, a las violencias urbanas y al deterioro ambiental no sólo que se han generalizado la **inseguridad social y económica**, sino que también se ha incrementado la **inseguridad ciudadana**. En este contexto se puede afirmar que los desafíos de la juventud en América Latina, a fines de este siglo e inicios del próximo, se localizarán en la ciudad y dependerán en mucho de ella.

CIUDAD Y VIOLENCIA

Novedad e importancia del tema

El problema de la violencia delictual, como fenómeno social que tiene expresión urbana, existe desde tiempos inmemoriales, al grado de que se podría decir que es consustancial a la ciudad. Tal afirmación debe llevar a replantear la tradicional aproximación que se ha hecho al tema de la violencia -pero también a lo urbano- desde aquellas metodologías que lo interpretan como una patología.

Por ello será mejor reconocer a la ciudad como un escenario de relaciones sociales y a la violencia urbana menos como un problema y más como un producto de "una relación social particular de conflicto, que involucra, por lo menos, a dos polos con intereses contrarios, actores individuales o colectivos, pasivos o activos en la relación" (Guzmán, 1995).

Si bien la violencia urbana existe desde el nacimiento de la ciudad, en la actualidad es difícil desconocer su conversión en uno de los temas más importantes de la urbe latinoamericana: debido a las nuevas formas que asume y a su alarmante incremento. Las violencias se han extendido en todos los países y ciudades de la región, pero con peculiaridades y ritmos de intensidad propios a cada ciudad y a cada cultura.

El crecimiento de la delincuencia común en las ciudades de América Latina aún no tiene un real conocimiento y menos ha sido incorporada a la discusión de los problemas del desarrollo y de las formas de vida urbana. Sin embargo, no se puede desconocer que recientemente se han hecho propuestas innovativas en materia de control y prevención de la violencia, superando a las concepciones que postulan su tratamiento con una acción sobre los síntomas mediante la acción policial, la privatización de la seguridad y el incremento de penas.

Proceso de urbanización y Violencia

El predominio de la población urbana, el incremento del número de ciudades y la generalización de la urbanización en la región, llevan a concluir que Latinoamérica se ha transformado en un continente de ciudades. En todos los países de América Latina se observa un rápido crecimiento de la población urbana y del número de ciudades: más de 300 millones personas viven en urbes y la región tiene un grado de urbanización del 74%. Para el año 2.000 será el continente con mayor población urbana del mundo, gracias a una urbanización tardía pero más rápida que en otras latitudes.

Como contrapartida, la violencia urbana crece a un ritmo mayor que la urbanización. Así por ejemplo, se tiene que en Colombia las tasas de homicidio se triplicaron en el período 1983-92, que en el Perú se quintuplicaron entre 1986-91 y que en Panamá se duplicaron entre 1988-90. De igual manera, en 1982 en México los años de vida potencialmente perdidos representaron el 8 por ciento y en El Salvador en 1984 el 21 por ciento (OPS, 1993).

Si bien el crecimiento de la violencia en América Latina es dramático, no deja de llamar la atención que comparativamente con otras regiones del Mundo, sea el continente más peligroso para vivir. Según la tasa de homicidios, Colombia tiene el nada honroso primer lugar por países del mundo, siguiéndole Brasil, Panamá y México.

La magnitud y características de la violencia urbana la han convertido en una de las preocupaciones ciudadanas prioritarias, en un factor de la calidad de vida de la población urbana y en una de las expresiones más claras del nivel de la crisis urbana.

El crecimiento y transformación de la violencia ha hecho de este fenómeno uno de los más actuales e importantes de la ciudad de hoy. Hemos llegado a la alarmante situación de que prácticamente no hay dominio de la vida urbana donde las violencias no hayan penetrado dejando sus efectos devastadores. Quizás el caso más dramático sea su presencia en el mundo privado del hogar.

En otras palabras, a los problemas de transporte, de servicios, de medio ambiente, de pobreza, de equipamientos, de vivienda, de gobernabilidad urbana, etc., se debe incorporar el de las violencias. Tal hecho comporta el requerimiento imprescindible de que se diseñen nuevos mecanismos de política social y urbana. Porque no sólo que se ha convertido en un problema adicional, sino que ahora lo es en sí mismo.

Ciudad y violencia: una determinación no resuelta

Tenemos poco conocimiento sobre la relación ciudad-violencia, al grado que se nos presenta de manera difusa y poco clara. Predominan los enfoques que plantean una determinación de lo urbano a la violencia, producto de las características de una urbanización acelerada, la falta de servicios y equipamientos, el incremento del desempleo, una alta migración, la crisis y anarquía urbanas y la pérdida de los valores tradicionales.

No se han encontrado evidencias que muestren una correlación directa entre el tamaño de una aglomeración o la calidad y cobertura de los servicios, con respecto a la violencia; tampoco hay explicaciones convincentes que lleven a concluir que el migrante sea violento en cuanto tal o que el cambio de los valores tradicionales conduzca a una mayor criminalidad.

Parecería no haber una relación mecánica, incluso, por la evidencia empírica señalada de que la violencia ha crecido más que la urbanización. La violencia así como no sería exclusiva de las ciudades, tampoco su magnitud estaría en relación al tamaño de la ciudad. Lo que sí se puede señalar, siguiendo a Oviedo, es que hay una diferenciación del tipo de delitos entre el campo y la ciudad: que en la primera primarían los delitos contra las personas, la familia y la moral, y en la segunda los delitos contra la propiedad.

Es necesario aclarar que conflicto y violencia no son sinónimos, como tampoco se expresan a través de una determinación lineal. Las ciudades no solo que son el lugar fundamental de la concentración de la población, sino que también lo son de la diversidad y de la heterogeneidad. Por ello es el ámbito privilegiado donde se potencian los conflictos, lo cual no significa, bajo ningún punto de vista, que sea la causa central de la violencia.

La conflictividad urbana es una síntesis multicausal que provoca varios efectos, algunos de los cuales pueden asumir formas violentas. Por lo tanto, el problema no radica en la conflictividad y sí en la ausencia de canales institucionales para procesarlos por vías pacíficas.

La violencia es producto de una relación social conflictiva que surge de intereses y poderes que no encuentran soluciones distintas a la fuerza. Es un nivel de conflicto que no puede procesarse dentro de la institucionalidad vigente porque, por ejemplo, el sistema político está construido sobre una representación social que tiene muchos vicios: la legitimidad de los gobernantes se erosiona rápidamente, el clientelismo -como expresión de la privatización de la política- tiene sus límites y las relaciones de poder se fundan en la exclusión del oponente antes que en la inclusión, el consenso o la concertación.

Si bien no es fácil encontrar causalidades o determinaciones de la ciudad a la violencia, sí se puede afirmar categóricamente que la violencia no es exclusiva de la ciudad y que ésta se comporta más bien como un escenario social más de aquella. Esto significa que la ciudad no es determinante de la violencia.

Por ello es preferible plantearse una entrada metodológica distinta -más útil y real- que parta de la percepción de los efectos de las violencias sobre la ciudad. Y ello, por una doble consideración: por un lado, no se puede desconocer que el incremento de la inseguridad, de pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales conducen a que la violencia sea, "uno de los problemas que más deteriora la calidad de vida de una nación" (Echeverri, 1994) y, por otro, porque tiende a erosionar la instancia de lo público y la condición de ciudadanía.

La restricción del origen y fuente de la ciudadanía, y la merma de las condiciones de vida son, a su vez, causa y efecto de la violencia urbana. Si partimos del hecho que la ciudad es el espacio principal para la construcción social, para la constitución de la ciudadanía, para la formación de una identidad colectiva, convendremos que las violencias generan sentimientos contrarios a los anotados.

Pero tampoco se debe dejar pasar por alto los efectos indirectos que la violencia y su combate generan en la población. Se observa una erosión de la ciudadanía, por cuanto los habitantes, primeras víctimas del fenómeno, empiezan a asumir mecanismos de defensa que llevan a modificar su conducta cotidiana: cambios en los horarios habituales; transformación de los senderos y espacios transitados; restricción de las relaciones sociales, por que todo desconocido es sospechoso; reducción de la vulnerabilidad personal

adquiriendo armas, perros, alarmas -que ya son parte del paisaje urbano- o aprendiendo defensa personal.

Cada una de estas acciones de defensa de la población son causa y efecto de un nuevo comportamiento social: individualismo, angustia, inseguridad, marginamiento, desamparo, aislamiento, desconfianza, agresividad. Y, por si fuera poco, la ciudad en construcción va perdiendo espacios públicos y cívicos, y generalizando la urbanización privada-amurallada que segrega aún más lo social, espacial y temporal; con lo cual, a la par que la población pierde la condición de ciudadanía, la ciudad relega sus características socializadoras y su posibilidad de civitas, polis, foro y tianguéz.

TIPOS Y FACTORES DE LA VIOLENCIA

Las violencias que se desarrollan en las ciudades tienen actores y móviles, variados y multicausales, que se construyen en escenarios sociales particulares (escuela, familia, barrio, etc.). De la combinación de estos elementos es factible encontrar violencias de distinto orden, así como también diferentes propuestas de clasificación.

Pueden ser construcciones tipológicas según la relación con la víctima (primaria-secundaria o colectiva-individual), los actores involucrados (juvenil, de género, infantil), el lugar en que se desarrolle (callejera, barras bravas, intrafamiliares) o el ámbito al que se refiera (público, privado). También las hay en relación a sus motivaciones (políticas, económicas, o comunes).

Sin duda que estas violencias no se expresan de manera pura, porque siempre hay un nivel de encuentro entre ellas que hace más complicado conocerlas y enfrentarlas.

Tras la violencia común se pueden encontrar, además de múltiples causas, algunos factores desencadenantes que merecen analizarse. Ellos tienen que ver, por ejemplo, con los niveles de exclusión de grupos de población, la polarización social, la cultura lúdica ligada a la jerarquía de género, etc. En esta ocasión, pondremos especial atención en tres factores: los medios de comunicación, la impunidad y el consumo de sustancias psicoactivas.

En el primer caso, los **medios de comunicación**, se expresan principalmente a través de la prensa y la televisión. Los periódicos y revistas especializadas venden la violencia a un nivel primario, lo cual permite construir una percepción a todas luces distorsionada del fenómeno, no solo porque magnifican una realidad sino, porque insensibilizan a la población. De esta manera, banalizan la violencia al insertarla en la vida cotidiana en vez de ayudar a erradicarla.

De igual manera, la televisión difunde conductas violentas y genera modelos, valores y técnicas delictivas. En muchos programas se exalta la violencia bajo múltiples formas, se esquematiza la realidad través de una confrontación maniquea entre buenos y malos, y se modifican los tiempos de la vida real, con lo cual los paradigmas sociales se transforman notablemente. Indudablemente que es la juventud la que se encuentra más directamente vinculada a esta situación. A los 16 años, un niño colombiano habrá visto 150.508 actos violentos, 17.520 asesinatos y 224.640 comerciales (Boletín ATVC, 1993).

El segundo, la **impunidad**, abierta o diferenciada, es la forma más clara de la caducidad de los mecanismos de procesamiento de conflictos, que conduce, por un lado, al descrédito de la policía, de la justicia, y de toda la institucionalidad y, por otro, a producir un alto grado libertad a la hora de que un victimario tome la decisión de un acto violento.

Según Armando Montenegro, Ex-Director de Planeación Nacional de Colombia, la probabilidad de que un delincuente sea capturado y juzgado es casi nula. Por cada 100 delitos que se cometen en Colombia, solo 21 son denunciados a las autoridades. De estos, 14 procesos prescriben por diferentes causas y únicamente 3 terminan con sentencia. Esto quiere decir que la probabilidad de que un delincuente reciba un castigo es del 97 por ciento (El tiempo de Bogotá, 27 abril de 1994).

Pero también la impunidad conduce a nuevas modalidades de privatización de lo jurisdiccional, ya que se va legitimando la justicia por sus propias manos bajo formas encubiertas como los llamados "Escuadrones de limpieza antidelictiva" y la "autodefensa social", que se han atribuido varios asesinatos de supuestos delincuentes, o de modalidades abiertas tales como los linchamientos periódicos que se observan en algunas ciudades.

El tercero, **el consumo de productos psicoactivos**, es un factor en el incremento de los hechos violentos en la región, de acuerdo a varios estudios que confirman su carácter vinculante. En la década anterior se incrementó significativamente el consumo de alcohol per cápita: 7% para Colombia, 11% para México, 16% para Panamá y 31% para Brasil (De Roux, G. 1995, 34); países que son los más violentos de la región.

Respecto del consumo de drogas (marihuana, cocaína, solventes, pegantes, etc.), existe entre los jóvenes una alta prevalencia estimada (Yunes y Rajas, 1993). El carácter ilegal de su comercialización y su alto costo, hacen de la adquisición una fuente de violencia. Pero también el mundo que se estructura a su alrededor, es una fuente de construcción de nuevos valores y patrones de consumo; así como el cambio de ciertos mercados que se introducen a partir del llamado "blanqueo de dólares".

Para nadie escapa que uno de los componentes más importantes de la violencia, por ejemplo, de Rio de Janeiro, Cali y Medellín, tiene que ver de manera directa o indirecta con la producción, tráfico y consumo de droga.

LOS ESPACIOS DE SOCIALIZACION: CULTURA E IDENTIDAD

La crisis de las instituciones tradicionales

De un tiempo a esta parte, se percibe una transformación de la escena urbana y su trama de relaciones sociales, que hace que las instituciones en las cuales la ciudadanía se expresa, representa y constituya se transformen. Ello da lugar a una organización social e identidad cultural donde la población busca su rol en un marco diverso y de reacomodo cultural de los actores.

El debilitamiento de lo público, como instancia de socialización y de mediación de lo individual, se encuentra en franco proceso de deterioro. Por ello, los problemas de las identidades, como base de la articulación social y del sentido de pertenencia, tiende a redefinirse en ciertos grupos de la sociedad, como la juventud, y en algunos de los ámbitos sociales.

En este contexto, las tradicionales instituciones de socialización de la juventud pierden eficacia como articuladores sociales y evidencian la crisis en que se encuentran. No se puede dejar de señalar, entre ellas, a la ciudad, la familia, la comuna, la escuela, la fábrica y la iglesia. Frente a ello surge la transformación de las instituciones; el

aparecimiento de múltiples lugares no institucionales, que juegan un rol fundamental en los procesos de socialización de la población; y la consolidación o fortalecimiento de nuevas.

La **ciudad** Latinoamericana es joven y de gran crecimiento, lo cual enfrenta mutaciones constantes en la cultura, el sistema político-administrativo y la organización socio-territorial. Es altamente fragmentada por los abismos económicos, distancias culturales y desigualdades sociales que expresan una marginalidad que trasciende el campo de la política y de la representación social. La formación de los pueblos jóvenes, los barrios de ranchos, las favelas y las villas miserias son una muestra palpable de la existencia de múltiples ciudades.

La crisis urbana que vive la **ciudad** latinoamericana, también es consecuencia de la redefinición de su triple condición: como construcción de identidades, formación de lo público y constitución de ciudadanía. Por ello su papel regulador y de mediación de la sociedad, se disuelve en las lógicas privatizadoras que prevalecen sobre el interés colectivo.

La **escuela**, no solo es de más baja calidad académica sino que además de recibir menos estudiantes los expulsa en mayor grado. Los niveles de escolaridad en los grupos populares es baja, falta infraestructura y cupos para los nuevos estudiantes. No hay relación entre escuela y realidad.

La reducción de las políticas sociales, en el marco del ajuste estructural, trajo consigo que los maestros, en el contexto de la lucha por su sobrevivencia, disminuyen su rol social como educadores. Hace mucho tiempo que la **escuela** dejó de generar expectativas y posibilidades de ascenso social para los sectores populares y medios de la población.

La transformación de la **familia** tradicional transmite sus problemas al sistema educativo, influyendo en la deserción, ausentismo y repitencia. La redefinición e inestabilidad de la sociedad **familiar** proviene, entre otros, de la modificación de la composición demográfica, del crecimiento del madresolterismo y del cambio del rol del padre, que pasa de jefe del hogar a factor de conflicto. Así se tiene: una madre fuerte y esposa débil; un padre débil y un esposo fuerte (Ardaya, 1995).

El **mercado laboral**, no solo que no recepta personas sino que incluso las expulsa. El empleo es cada vez más difícil, entre otras cosas, por que el Estado eufemísticamente "compra renuncias", el empleo productivo privado se contrae y la demanda laboral se segmenta y especializa más. Pero también es importante decirlo, que el proceso global de informalización que vive la sociedad urbana crea un limbo social sin referentes claros, que conduce a la inseguridad social y cultural, y por tanto, a la incertidumbre de la juventud.

La **Iglesia**, que en un momento histórico tuvo casi el monopolio de la sociedad civil y de sus instituciones, en la actualidad por el proceso de secularización impuesto por la urbanización, debe pasar de un modelo de socialización basado en la parroquia rural a uno de base urbana. Esta transición ha significado que la Iglesia disminuya la función cohesionadora que le caracterizaba.

De la Institución al escenario

Los espacios de socialización que dejan las instituciones tradicionales son asumidos por nuevos escenarios como la televisión, la calle, el parque o la cárcel. La calle para el gamín es el escenario de trabajo, de educación y de vínculo social. La cárcel para el joven presidiario es la escuela de su vida.

Pero es la televisión el escenario de socialización más importante para la juventud, tanto por el tiempo que la dedican como por la producción de un proceso de homogeneización cultural fundado en la violencia y el consumo. Los niños colombianos pasan casi dos horas viendo televisión por cada hora de clase. Los niños franceses entre dos y diez años de edad ven 1200 horas de televisión al año frente a las 900 que pasan en la escuela. En Bucaramanga los niños de ocho años ven 3650 horas al año (Espinosa, 1993).

Además construyen nuevos ámbitos sociales que tienden a suplantar a la institucionalidad formal que no les da cabida. Frente a esta situación, la juventud construye sus propias instituciones y medios de expresión social. Entre ellas están las llamadas pandillas, en las que no todo es negativo, como la prensa suele tratarlas. La pandilla sustituye a la familia y a la escuela en el proceso de socialización y, en su afán de construcción de su identidad grupal, genera también aspectos creativos alrededor de la música, el deporte, la poesía y la pintura.

Los sicarios o las pandillas juveniles construyen sus identidades en un medio social que les trasmite valores de afán de lucro, de sentido fanático-religioso, de formación del "macho", pero que a la hora de efectivizarlos les niega por medio del mercado.

De esta manera, las expectativas de futuro para la juventud se encasillan entre el consumismo que penetra por los medios de comunicación y la ausencia de modelos claros a los cuales adscribirse. No solo la ausencia de horizontes y la profusión de imágenes de consumo y placer, sino también un mundo en que la droga trastoca los valores e identidades, la corrupción redefine las relaciones humanas y la violencia campea en el conjunto de nuestras sociedades.

Es la ciudad que las acoge, como el gran ámbito social donde se construye lo público. En ella delimitan su territorio: la esquina o el barrio. En ella se expresan: el grafiti. De ella obtienen sus motivaciones: las identidades cruzadas del amor y el odio. Por eso la propia ciudad debe devolverles lo que se les ha restado.

Es necesario repensar, redefinir y fortalecer los espacios de socialización fundamentales de la sociedad urbana y su vinculación con el municipio, como el órgano estatal más próximo a la sociedad civil y sus instituciones.

LOS ACTORES DE LA VIOLENCIA

La violencia no sólo que ha crecido sino que también se ha diversificado. Es así que de un tiempo a esta parte han aparecido nuevas violencias antes desconocidas, inéditas manifestaciones de las antiguas y el incremento notable de todas ellas. Allí tenemos las denominadas pandillas juveniles en casi todas nuestras ciudades, el narcotráfico y sus secuelas, los "caracazos" con sus distintas versiones, así como también su desarrollo tecnológico y la nueva organización del delito.

Los nuevos tipos de violencias han acarreado al nacimiento de nuevos actores o la transformación de los anteriores. A manera de ilustración se puede señalar el aparecimiento en Colombia del sicariato o de las milicias populares urbanas; en El Salvador de los "maras"; y en Brasil del "jogo do bicho".

Sin duda que lo que más llama la atención son los roles de los jóvenes, la transnacionalización del delito y el desarrollo tecnológico de la violencia.

Juventud y violencia

La relación entre juventud y violencia se ha ido construyendo sobre la base de procesos que tienden a estigmatizar y culpabilizar a la juventud de las zonas populares como causantes de la violencia y no como consecuencia de la misma. Esto es, que la juventud es más una víctima de la violencia que un victimario.

Será a través de medios de comunicación que se defina a la juventud con calificativos tales como drogadictos, asesinos, rateros, violadores, alcohólicos, depravados, vagos o simplemente pandilleros. Pero lo más grave es que ese mismo pensamiento y presión de la opinión pública conduzca a la policía y a las autoridades locales a plantear políticas exclusivamente represivas (Castillo 1993, 15).

Según Pinheiro (1994, 3), "las políticas sobre la seguridad pública en la ciudad parecen estar dirigidas a los barrios de bajos ingresos, a fin de evitar que los pobres, los niños y los jóvenes puedan salir de las áreas en las que viven o para mantenerlos bajo estricta vigilancia". Esto significa que ser joven y, además, de extracción popular lo convierte en blanco preferido de las políticas de control y represión, encubiertas bajo el pretexto de la violencia.

La erosión del sistema policial y el desarrollo de aparatos paramilitares generalizan prácticas de exterminio de niños y jóvenes, supuestamente por ser potenciales criminales. Estas acciones tienden a imponerse en nuestras ciudades bajo los eufemismos de "limpieza o profilaxis social", o culpabilizando a toda forma de organización juvenil, pero en especial a las pandillas o bandas.

El grupo poblacional masculino ubicado entre 15 y 25 años se convierte en el segmento de la población más afectado por la violencia, en tanto víctimas y victimarios; con lo cual la juventud asume la condición de principal actor de las violencias, en cuanto agente y víctima.

En la mitad de los países de la región, para este grupo social el homicidio es la segunda causa de muerte (OPS, 1990). La mortalidad por causas externas, se incrementa en la mayoría de los países de la región y lo hace sobre la base del crecimiento del número de casos ubicados en el grupo etáreo antedicho, con una tendencia a la disminución de la edad de la víctima y del victimario. Ello significa que nuestra juventud se merma moral y físicamente, lo cual evidentemente repercutirá en el futuro de la región.

La organización del delito: Desarrollo y transnacionalización

En la organización del delito hay la coexistencia de formas tradicionales con otras modernas en ascenso. La violencia es, en unos casos, una estrategia de resistencia de ciertos sectores de la población y, en otros, una empresa moderna con presencia transnacional. Pero el fenómeno que se extiende con mayor fuerza por la región es el referido a las nuevas formas que ha asumido la delincuencia y la criminalidad, que se expresa en el incremento significativo de los actos delictivos y en la diversificación de los hechos violentos.

Esta "modernización" de una parte de esta actividad, se expresa a través de organizaciones con criterio empresarial y más complejas, con mayores y más variados recursos, y con una mayor infiltración en la sociedad y el Estado.

En general operan a través de economías ilegales (no informales) bajo reglas impuestas por la propia violencia. Son escenarios de mercados ilegales donde se comercian armas, drogas ilícitas, sexo, artículos robados, o se desarrolla la "industria" del secuestro y del "ajuste de cuentas". Las nuevas formas de las violencias, no solo que han acarreado el nacimiento de nuevos actores y la transformación de los anteriores, sino que la propia organización del delito requiere de otros personajes: el sicario, el pandillero, el gamín, etc., todos de condición juvenil.

Por esta vía mercantil se ha producido la gran transformación e incremento de la violencia urbana: su escala internacional. Por la vía de los mercados ilegales se desarrollan verdaderas empresas transnacionales del delito: las de mayor peso son las del narcotráfico y en menor medida las involucradas con los asaltos a bancos y casas comerciales, el robo de vehículos, la depredación del patrimonio cultural, entre otros. Así como un carro o un cuadro robado en Ecuador se envía a Perú o Colombia para su comercialización, el Ecuador se convierte en mercado para los bienes sustraídos en otros países.

EL ROSTRO DE LA VIOLENCIA

Este conjunto de situaciones dan lugar a expresiones que tienen un denominador común característico. Así, se tiene, gracias a la evidencia empírica recogida por algunos trabajos (Guzmán, Oviedo, Del Mastro), un rostro dominante.

La violencia urbana, por su hondo contenido social, se expresa diferencialmente dentro de la ciudad, al extremo de que se puede plantear la existencia de una geografía delictiva, en la que se deben diferenciar los lugares de residencia de la víctima y del victimario, con el lugar de ocurrencia del delito. Pero en muchos casos también se diferencian el lugar donde se produce el homicidio, por ejemplo, con el lugar donde se encuentra el cuerpo del delito.

Se percibe que la violencia delictual urbana de la centralidad es distinta a la de la periferia o que "ciertos espacios públicos o de interacción social como determinadas calles, pasajes, sitios eriazos, centros de diversión, botillerías, entre otros, pueden presentarse como zonas de socialización delictual. El acceso que los individuos tengan a estos lugares estará condicionado por la forma de ocupar o de vivir la ciudad." (Oviedo, 1994).

Pero así como tiene una forma de expresión territorial, también existe una cronología delictiva diferenciada por meses, días y horas. En esto indudablemente que tiene mucho que ver el calendario cultural de cada país y ciudad en particular. Es una constante que en la noche haya más actos delictivos que durante el día; que los fines de semana (viernes y sábados) concentren los hechos de violencia; que el fin de año, navidad o carnaval produzcan más situaciones de violencia que otras épocas.

Si bien la violencia urbana tiene tipos y grados en los que se expresa, no se puede negar que afecta a la sociedad en su conjunto, aunque algunos segmentos de ella se encuentran más proclives al riesgo y a la vulnerabilidad. Es decir, que hay una sociedad delictiva que afecta de manera distinta a los grupos sociales según clase, género y edad.

En la violencia se hace presente la utilización de medios o instrumentos delictivos diversos para perpetrar las fechorías, más sin embargo, tienden a primar las

armas de fuego. Hay una forma cultural lúdica en la que el alcohol y las drogas juegan un papel central dentro de motivaciones de la más variada índole.

Lo cierto es que el desenmascaramiento de este rostro de la violencia y de sus factores desencadenantes, pueden ser una ayuda para conocer y diseñar políticas tendientes a mitigar la violencia y a reconstruir la ciudadanía. Eso no significa que actuando exclusivamente sobre ellas se pueda resolver la problemática.

EL ENFRENTAMIENTO AL HECHO DELICTIVO

Consideraciones generales

La violencia común es una de las expresiones más claras de la inseguridad ciudadana. Sin embargo, los gobiernos locales y nacionales de la región y la propia sociedad aún no la han asumido con la debida propiedad, al extremo de que el enfrentamiento al hecho delictivo arroja resultados preocupantes.

Instituciones fundamentales como la policía y la justicia se desacreditan por fuera y se corroen por dentro y los habitantes se recluyen en un mundo privado cada vez más complejo. La justicia acumula más casos de los que ventila y en general se erosiona a pasos agigantados.

Intentando sistematizar las principales concepciones que rigen el enfrentamiento de la violencia urbana, se pueden encontrar dos fundamentales: la una, inscrita en una política estatal -hoy dominante- que propugna el control de la violencia vía represión y privatización y, la otra, como seguridad ciudadana que se inscribe en una relación sociedad-estado que, a la par que enfrenta al hecho delictivo busca construir ciudadanía e instituciones que procesen los conflictos democráticamente.

La primera, asume el control de la violencia desde una óptica inscrita en los marcos de la seguridad nacional y del Estado. En este caso no hay una diferenciación, por ejemplo, entre el acto de violencia política con el de violencia común o de narcotráfico, porque indistintamente todas las violencias socavan las bases de la convivencia de la sociedad y del Estado, en tanto afectan la propiedad privada, rompen las reglas del mercado y deslegitiman la acción estatal.

En una constatación todavía por medirse estadísticamente, se puede señalar que la mayoría de las violencias se dirigen hacia la población y una minoría de ellas hacia el Estado. Pero es el caso que la acción del Estado es más bien inversamente proporcional, a pesar de que en la actualidad las violencias afectan más a los ciudadanos y a sus instituciones, que al Estado y sus órganos. Los estados latinoamericanos prestan mayor atención a las violencias macro, relacionadas con el narcotráfico y la guerrilla, que a las comunes, siendo paradójicamente que la mayor cantidad de víctimas provienen de esta última.

El Estado se convierte en el depositario de la seguridad demandada por las clases propietarias contra las peligrosas. Estos sectores conciben al Estado (policía, ejército, justicia) como el garante de la protección colectiva de la población y exigen mano dura a la fuerza pública y al conjunto de los aparatos estatales para que se protejan sus bienes y vidas.

En este caso las acciones fundamentales se dirigen hacia el control de la violencia bajo una óptica represiva, que se caracteriza entre otras cosas por:

- Ante el desbordamiento de los sistemas judiciales y penitenciarios, por la magnitud de la violencia y sus nuevas formas, plantea la reforma a los códigos penales para modificar la tipificación del delito e incrementar las penas. El concepto de delito y por tanto de delincuente va cambia en la visión estatal; quien es, en última instancia, el que crea y define la figura del delito y las penas correspondientes. Se aumentan las penas a cierto tipo de delitos como la traición a la patria (ésta misma adquiere otra connotación en este contexto), el terrorismo, y el narcotráfico, y también a los nuevos tipos de delincuentes (los niños y los jóvenes). Pero lo más grave es el avance de la impunidad y la saturación de las cárceles, en muchos casos, con personas sin sentencia.
- El enfrentamiento al hecho delictivo mediante el uso de la fuerza. Allí se inscriben, por ejemplo, los operativos que periódicamente realizan el ejército y la policía para controlar la delincuencia común en las poblaciones de bajos ingresos. En general se caracterizan por ser parte de una estrategia de represión, amedrentamiento y seguridad inscritas en una concepción antisubversiva. Son operaciones tipo rastrillo que se desarrollan con gran despliegue informativo y de fuerzas.
- Pero la delincuencia ha servido también para justificar el fortalecimiento de los llamados gendarmes del orden, para lo cual no se escatima el menor esfuerzo en la utilización de ciertos medios de comunicación, profundizando las llamadas páginas rojas o difundiendo programas violentos. De esta manera, se va creando aquella visión maniquea y moralista que encierra la necesidad de crear a la vez al héroe y al villano.
- La privatización de ciertos segmentos de la actividad, sobre la base de empresas de seguridad que contratan policías jubilados y personal con poca formación. Pero también con la venta de servicios y mercaderías que paralelamente se van desarrollando: armas, alarmas, seguridades, clases de defensa personal, etc.

En contrapartida a esta concepción dominante poco a poco va tomando existencia una visión minoritaria y alternativa, que ve con preocupación la renuncia del Estado a su rol de corrector de las desigualdades, a su condición de árbitro en la resolución de los conflictos y a su cualidad de garante del interés colectivo.

El retirarse de lo estatal, produciría un proceso contradictorio de copamiento de ciertos segmentos del control de la violencia por parte de la sociedad civil, a través, por ejemplo, del peligroso camino sin retorno de la justicia por sus propios medios o de la privatización de la seguridad. Pero también, de la búsqueda del justo empate de la sociedad civil y del Estado en la construcción de ciudadanía. En este contexto, la seguridad ciudadana se desarrollaría en un espacio social en construcción, donde la participación permitiría enfrentar todas los eventos sociales y naturales que tiendan a socavar lo social, lo público, las base materiales de la convivencia, las instituciones de intermediación social, etc.

Es una concepción que se arma sobre la base de dos puntas: una que busca estructurar una propuesta de carácter general y otra, más heterogénea, que tiende a desarrollarse desde la particularidad de ciertos gobiernos locales, siendo quizás donde se

están haciendo las propuestas más innovativas y abarcativas en materia de control y prevención de la violencia urbana.

Los postulados que van tomando un mayor peso en el enfrentamiento del hecho delictivo provienen principalmente de la vertiente epidemiológica, que tienen en la Oficina Panamericana de la Salud y en la Alcaldía de Cali a sus dos más importantes impulsores.

La División de Promoción y Protección de la Salud de la OPS ha formulado el Plan denominado "Salud y Violencia: Plan de Acción Regional", que tiene algunas innovaciones que merecen resaltarse: La primera, es su contenido regional y la forma metodológica de combinar experiencias novedosas de distintos lugares con criterios de expertos provenientes de disímiles procedencias. La segunda, dejar de lado el tradicional enfoque del control de la violencia por vías represivas, y asumir una visión de tipo preventiva. La tercera, intenta enfrentar la problemática desde una perspectiva descentralizada, donde lo municipal tiene un peso importante. La cuarta, asumirla dentro de una concepción de planificación, justo en un momento en la que se encuentra más desacreditada. La quinta, su pretensión de ser una propuesta interdisciplinaria e integral.

El caso colombiano

El escenario más interesante y de mayor aliento en el enfrentamiento a la violencia es el colombiano, donde se vienen aplicando un conjunto de acciones de nivel local y nacional con resultados interesantes. El hecho de que Colombia tenga el nivel más alto de violencia del mundo, la convierte también en el lugar donde se está tratando de enfrentarla bajo múltiples y variadas formas. Este contexto deviene en el mejor escenario o laboratorio de estudio y de experimentación de la región.

Colombia, desde 1991 cuando se aprueba su nueva Constitución, se parte con un orden jurídico constitucional que consagra, entre otros aspectos que tienen que ver con el tema, la democratización, la descentralización y la participación ciudadana. Pero también es uno de los pocos países latinoamericanos que cuenta con una política nacional explícita contra la violencia, como marco general de expresión de la voluntad política nacional.

En 1991 se formula la Primera Estrategia Nacional contra la Violencia y en 1993 la Segunda, en donde se reconoce la existencia de varias violencias a las cuales les corresponderían unas políticas específicas. Si bien fueron estrategias destinadas a enfrentar prioritariamente el tema de la seguridad del Estado y a consolidar el orden público, no es menos cierto, que algunos puntos hicieron referencia a la seguridad ciudadana.

Por ejemplo, se pueden mencionar el fortalecimiento de las iniciativas de las autoridades regionales y locales, y su coordinación interinstitucional a través de los Consejos Seccionales de Seguridad. También la modernización de la justicia y el impulso a nuevos procedimientos institucionales no judiciales para dirimir querellas entre ciudadanos: los Conciliadores en Equidad, la ampliación del Código del Menor, los Jueces de Paz, las Comisarias de la Familia, la reducción de la impunidad, la protección y promoción de los derechos Humanos.

En general dentro del territorio Colombiano se han creado múltiples proyectos e instituciones que trabajan sobre el tema: se tienen estrategias nacionales, planes regionales y planes locales. Hay un marco institucional altamente diversificado por sector (Familia, escuela, juventud, mujer) y ámbito (comunal, local, regional, nacional). Existen ópticas preventivas (educación, empleo, participación), coercitivas (policía, ejército, justicia). Así

mismo, en Colombia se percibe una nueva actitud por parte de los partidos políticos, organizaciones populares y medios de comunicación frente al tema.

Si a nivel nacional se ha desplegado una propuesta tan amplia, no es menos cierto que a nivel local se tienen también experiencias puntuales bastante interesantes. Quizás las más acabadas puedan ser las que se vienen impulsando en las ciudades de Cali y de Medellín, a través de estrategias explícitas para enfrentar la problemática, mediante la formulación de sendos planes integrales, denominados: Desarrollo Seguridad y Paz (DESEPAZ) y Plan Estratégico de Seguridad para Medellín y el Área Metropolitana, respectivamente.

En el primer caso, la ciudad de Cali, tiene como referente y actor institucional principal a la Alcaldía de la Ciudad, que ha emprendido un programa que cuenta con cinco proyectos: 1. Conocer el problema desde la perspectiva de la epidemiología de la violencia. 2. Fortalecer el orden institucional ciudadano a través de un Consejo de Seguridad, la mejora de la Policía y el apoyo a la Personería. 3. Educación para la Paz y la Convivencia a través del uso de los medios de comunicación, apoyo al sistema escolar y el fortalecimiento de la estructura familiar. 4. Participación y solidaridad comunitarias con la creación de los Consejos de Gobierno Comunitario, Consejos de Seguridad Comunitarios, las Juntas Administradoras Locales, los Comités Intersectoriales y la Educación para la Participación y la Convivencia Comunitaria. 5. Promoción del desarrollo Social de sectores críticos y en alto riesgo.

En la ciudad de Medellín, el Gobierno Nacional ante la gravedad de la violencia del narcotráfico y el narcoterrorismo, decide crear una Consejería Presidencial, con el fin de coordinar la acción de los organismos nacionales hacia la ciudad y de sus municipios conexos, y propiciar la concertación de autoridades nacionales, locales y la ciudadanía. Se diseña el programa "Promoción de la Convivencia Pacífica en Medellín y su Área Metropolitana" que busca promocionar una cultura de la convivencia y civilidad, contraria a los métodos violentos de resolución de conflictos, que propenda al desarme de la población, deslegitime las respuestas violentas y promueva la defensa de los ciudadanos.

CONCLUSIONES.

La delincuencia urbana y por oposición el de la seguridad ciudadana, sin ser homogéneo en el conjunto de las ciudades de la región, amerita ser asumido de manera inmediata. Sin lugar a dudas es un problema nacional de interés colectivo y público, que compromete al conjunto de la sociedad y sus instituciones. Así como no es un problema de exclusiva responsabilidad de la policía y la justicia, ni tampoco es solo del gobierno, la población no puede excluirse y quedar pasiva, porque el paternalismo estatal no conduce a la formación de ciudadanía.

Siendo la ciudadanía la fuente y fin de la violencia urbana se requiere su participación en la solución del problema (por ejemplo, en vez de privatizar la policía, dotarla de ciudadanía). Pero también una nueva institucionalidad que la asuma, en la que bien podría participar la Municipalidad por ser el órgano estatal más cercano a la sociedad civil y a la vida cotidiana. En esta perspectiva, puede ser interesante que las municipalidades sigan el ejemplo de Cali creando comisiones especiales de seguridad ciudadana en las que participen concejales, policía, intendencia, justicia, comisiones de

derechos humanos, etc. El municipio es una entidad omnipresente en el contacto con la población y tiene, sin duda alguna, un gran reto: abrir dentro de sus competencias un área especializada en juventud.

Pero no será suficiente si no se hace control de la apología de la violencia que realizan algunos medios de comunicación y en especial la televisión, si no se modifican los factores de la cultura lúdica basada en el alcohol, el control de las armas de fuego, el desarme de la población y su monopolio por el ejército y la policía, la iluminación y transporte barrial, el desarrollo de campañas de seguridad ciudadanas y defensa civil.

En el campo penal se debe avanzar más en la búsqueda de una racionalidad jurídica fundada en el derecho ciudadano, en la desburocratización y agilidad de la justicia que en el incremento de las penas. Hay que diseñar mecanismos que tiendan a resolver pacíficamente los conflictos y espacios donde la ciudadanía pueda conciliar y hacer justicia. En suma, se requiere de una institucionalidad que procese los conflictos, sobre la base de una pedagogía de la convivencia ciudadana inscrita en una estrategia de orden público democrático.

Es singular la importancia de la investigación, articulada al diseño de políticas y programas públicos, tal como lo ha sido evidenciada en Cali, donde la Alcaldía y la Universidad del Valle mantiene estrechos lazos de colaboración. Pero debe ser una investigación que combine aspectos teóricos-analíticos y descriptivos. Este es un campo que requiere por igual un desarrollo teórico y una producción de información confiable. La dispersión de fuentes, la disparidad de datos, los problemas de definir y clasificar la violencia, los problemas culturales de los denunciantes, las características del hecho delictivo, etc. hacen del problema de la información un aspecto medular.

Al respecto se pueden señalar dos experiencias interesantes: la del Distrito Federal de México, donde se ha conformado una red de información en materia de prevención del delito y justicia penal (Castillo) y, el de Cali, donde se busca unificar los registros de información mediante el establecimiento de un Consejo de Seguridad coordinado por la Alcaldía, que permite, entre otros aspectos, afinar la obtención, procesamiento y análisis de la información.

Es necesario repensar, redefinir y fortalecer los espacios de socialización fundamentales de la sociedad urbana latinoamericana: la familia, la escuela, los medios de comunicación, la ciudad, etc., así como la creación de nuevos "lugares" y mecanismos institucionales para la solución de los conflictos, de pedagogía para la convivencia, la comunicación y la expresión de sentimientos.

El Control bajo ningún punto de vista puede eliminarse, pero si debe transformarse. Hay que conformar una estrategia de orden público democrático donde la policía, la justicia y los derechos humanos jueguen otro papel.

Hasta ahora se ha enfrentado el problema de manera policial y con resultados poco positivos. Se trata de un problema nacional de interés colectivo y público, que compromete al conjunto de la sociedad y sus instituciones (no sólo a la policía). Siendo la ciudadanía la fuente y fin de la violencia urbana se requiere su participación en la solución del problema. Pero también se deberá crear una nueva institucionalidad que la asuma, en la que bien podría participar la Municipalidad por ser el órgano estatal más cercano a la sociedad civil y a la vida cotidiana.

BIBLIOGRAFIA

- ALCALDIA DE CALI, DESEPAZ: Lo que estamos haciendo por su seguridad, Cali 1994.
- ARGUDO, Mariana, Pandillas juveniles en Guayaquil, Ed. ILDIS, Quito, 1991
- CAMACHO, Alvaro, et al. Colombia, Ciudad y Violencia, Ed. FORO. Bogotá, 1990.
- CAMACHO, Alvaro. Seguridad para la gente o seguridad para el Estado, en: Revista Ecuador Debate, Quito, 1995.
- CASTILLO, Héctor. Popular Culture Among Mexican Teenagers. The Urban Age. Vol. 1 No. 4. Washington. 1993.
- CASTILLO, Héctor. Violencia Urbana Y cultura en la juventud contemporánea de México, en: Ciudad y Violencia en América Latina, Quito, 1994.
- COOPER, Doris. Juventud, delincuencia y violencia. En Revista de Sociología N. 6-7. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Santiago. 1992.
- COPORACION REGION-MEDELLIN. Procesos de Urbanización y nuevos conflictos sociales. Ponencia presentada al Seminario: Políticas e Instituciones en el Desarrollo Urbano Futuro de Colombia, Bogotá, 1993.
- DEL MASTRO, Marco y SANCHEZ-LEON, Abelardo. La violencia Urbana en Lima, en: Ciudad y Violencia en América Latina, Quito, 1994.
- DESEPAZ (Programa de Desarrollo, Seguridad y Paz). Sondeo de Opinión Ciudadana sobre Servicios Prestados por Instituciones en el Ambito Municipal. Cali, 1992.
- DESEPAZ. Estrategias para enfrentar la inseguridad y la Violencia, en: Ciudad y Violencia en América Latina, Quito, 1993.
- DE ROUX, Gustavo. Ciudad y Violencia en América Latina, en: Ciudad y Violencia en América Latina, Quito, 1994.
- ECHEVERRY, Oscar. La Violencia: Ubicua, Elusiva, Prevenible, en Ciudad y Violencia en América Latina, Quito, 1994.
- GAITAN, Fernando y DIAZ, Jairo. La violencia Colombiana, Algunos elementos explicativos, en: Ciudad y Violencia en América Latina, Quito, 1994.
- GUERRERO, Rodrigo. "Cali's innovative Approach to Urban Violence". En The Urban Age, Vol. 1, No. 4., Washington, 1993.
- GUZMAN, ALVARO. Violencia Urbana en Cali durante 1993: una primera aproximación, en: Ciudad y Violencia en América Latina, Quito, 1993
- HEIN Arturo, PNUD-Colombia. Derechos Humanos y superación de la Violencia en Colombia, PNUD, Bogotá, 1993.
- KOWARICK, Lucio. Ciudad y ciudadanía. Metrópolis del subdesarrollo industrializado. En NUEVA SOCIEDAD No 114, Caracas, 1991.
- LUNGO, Mario y BAIRES, Sonia. La delincuencia en San Salvador después de la Guerra. ¿Cuales Causas? ¿Cuales Planes para su control?, en: Ciudad y Violencia en América latina, Quito, 1994.
- MACHADO DA SILVA, Luis, Violencia e Sociabilidades: tendencias da actual Cojuntura Urbana No Brasil, mimeo, IUPERJ, Rio de Janeiro, 1992.
- MARTÍNEZ, Javier, TIRONI, Eugenio y WEINSTEIN, Eugenia. Personas y escenarios en la violencia colectiva. La violencia en Chile Vol II. Santiago de Chile. Ed. Sur. 1990.
- OPS. Salud y Violencia: Plan de Acción Regional. Dto. PAHO/HPP/CIPS/)
- OVIEDO, Enrique. Distribución espacial de los delitos de robo y hurto en el Gran Santiago durante 1990. Tesis para optar al grado de Magister en Desarrollo Urbano. Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago. 1992.
- OVIEDO, Enrique. Percepción de Inseguridad en la ciudad: entre lo imaginario y lo real. El caso del Gran Santiago, en: Ciudad y Violencia en América Latina, Quito, 1993.
- SADER, Emir. La violencia Urbana en Brasil: el caso de Rio de Janeiro, en: Ciudad y Violencia en América Latina, Quito, 1993.
- SANDÓVAL, Godofredo, et al. Las condiciones de violencia en Perú y Bolivia. Ed. Ariel, 1990.
- SALAZAR, Alonso. Las Bandas Juveniles en el Valle de Aburrá: Una Lectura desde la Perspectiva Cultural. En: En que Momento se Jodió Medellín. Ed. Oveja Negra. Bogotá. 1991.
- VARGAS, Alejo. Violencia en la vida cotidiana. En: Violencia en el Area Andina, el caso de Colombia, Ed. CINEP. Bogotá. 1993.

- VILLAVICENCIO, Gaitán. Guayaquil: pobreza, delincuencia organizada y crisis social, En: Ciudad y Violencia en América Latina, Quito, 1993.
- YUNES, Joao. Mortalidad por Causas Violentas en la Región de las Américas. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, Vol. 114, No. 4. 1993.
- YUNES, Joao y RAJS, Danuta. Tendencia de la Mortalidad por Causas Violentas entre Adolescentes y Jóvenes de la Región de las Américas. OPS. Washington. 1993.
- ZALUAR, A.; VELHO G.; SA, D. Drogas e cidadania, Ed. Brasiliense, Sao. Paulo. 1993.
- ZALUAR, Alba. A Droga, o Crime, o Diabo, en: Ciudad y Violencia en América Latina, organizado por PGU y Alcaldía de Cali, Cali 1993.
- ZALUAR, Alba 1992b: "A proibicao das drogas e o reencantamento do mal", en Revista do Rio de Janeiro-UERJ. Rio de Janeiro 1993.